

The second of the second of the second of the seconds

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salla FACUITAD DE CIENCIAS EXACTAS BUENOS AIRES 177 - 480 GALTA GRAI

RES. nº 319/96

VISTO:

SALTA, 16 de Setiembre de 1996 EXPEDIENTE nº 8.214/96

La presentación efectuada por la recurrente Stta. Azucena del / Milagro García - L.U. 42.154, alumna de la Carrera del Profesorado en / Matemática y Tásica de esta Facultad, en el sentido de cursar en calidad de alumna extraordinaria la asignatura Elementos de Cálculo Financiero correspondiente a la Carrera de la Lic. en Análisia de Sistemas;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Art. 8° y / 14° de la Resolución N° 451/88 (Reglamento de Alumnos);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO!*: Autorizar la inscripción como "ALUSNA EXTRAORDIMARIA" / en la asignatura ELEMENTOS DE CALOULO FINANCIERO, correspondiente a la Carrera de la Lic. en Análisis de Sistensa a la STRa. Azuena del Milagro García - L.U. Nº 42.154, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que la autorización conferida por este medio implica el cumplimiento de los mismos requisitos de or-/ den que los alumnos ordinarios (Asistencia libre a teóricos, semantos, ríos y trabajos prácticos de carácter obligatorio y examen final, de acuerdo a las normas establecidas por la câtedra resmenctiva).

ARTICULO 3°: Siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y Memás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.





Ing. RESERTO GENNAN OVE.